

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 16

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año 29-10-18	Hora de Inicio: 10:00 AM	Hora de Finalización: 12:00 P.M.
Lugar de la Reunión	Sala de crisis – Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - **CDSCCFB # 037**

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas

- Independiente Santa Fe vs Deportes Tolima
- Oficio barras populares de Millonarios - proceso de acuerdos.
- Varios.

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión **Nº 037** de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

Se da la bienvenida a los participantes y se procede con la agenda del día

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 2 de 16

Santa Fe

No tenemos confirmada fecha ni hora del partido contra el Tolima

Por el momento lo clasificamos C

Tendremos fundaciones y familia en la tribuna lateral norte

Lo reclasificaremos dependiendo del partido de mañana en Cali

Si vienen hinchas del Tolima los ubicaremos en oriental general norte, el precio de esta localidad es de \$30.000

MEBOG

Recomendamos revisar la cantidad de buses y los abonados para la clasificación definitiva del partido.

Ya que en el partido con Millonarios se clasificó B, pero vinieron bastantes miembros de barras, cerca de 1.200, y eso produce cierta complejidad a la hora de programar los servicios de Policía.

IDPAC

Para este partido nos informaron que vienen 5 buses, esperamos entre 800-1.200 hinchas visitantes, entre organizados y guerreados

Teniendo en cuenta que es festivo quizás salgan más buses

IDIGER

Independientemente del resultado y teniendo en cuenta lo discutido deberíamos manejarlo con clasificación B

LIGA ÁGUILA – CLAUSURA - FECHA 18 INDEPENDIENTE SANTA FE – DEPORTES TOLIMA ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN

SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	3:15 PM
Apertura de puertas	1:15 PM
Instalación P.M.U.	12:15 M
Instalación de recursos	11:15 AM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	11:15 AM
Ingreso elementos barras locales	12:15 M – 1:15 PM
Servicio preliminar de la Policía	9:15 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	12:15 M
Ingreso de alimentos y operadores.	10:15 AM
Finalización del partido	5:00 PM

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 3 de 16

Tiempo estimado de evacuación

45 MIN

MEBOG

Solicitamos que como Comisión se solicite a DIMAYOR que el partido sea el domingo ya que hay 3 eventos de aglomeración de alta complejidad el sábado

SDG

En la tribuna donde estén las barras populares los asistentes deben ser mayores de 14 años, locales o visitantes.

IDPAC

Pedir el favor a los clubes para un tema muy importante, una nueva estrategia que se llama el Hinchista 10, que va a ser una persona que se encargará de llevar un mensaje de pedagogía y sensibilización para el buen comportamiento en todas las tribunas.

Algo similar al decálogo que tiene Millonarios.

La idea del Hinchista 10 es que sea el ícono de las hinchadas en el país.

Queremos hacer un trabajo colaborativo en el que la Comisión y la hinchada haga un decálogo de cómo se debe vivir el fútbol en Bogotá en temas de seguridad y convivencia.

SCJ

Sería pertinente comunicar lo que sucedió en la reunión que hubo con los líderes de las barras populares de Millonarios el lunes 22 de octubre de 2018.

IDPAC

Estuvimos el club, SCJ, IDPAC, Policía y la Comisión Nacional. Esta reunión hace parte de una agenda con los chicos para analizar las situaciones de violencia en el estadio, en especial después del partido con Junior. Decidimos hacer un pare y ofrecer una agenda para construir compromisos y un acuerdo de trabajo.

Ese acuerdo de trabajo se construía con las entidades, pero ellos decidieron hacer una mesa autónoma para zanjar sus diferencias, que vienen de años atrás.

Posteriormente se reunían a solas con Policía, principalmente con el coronel Meneses.

Se les aclaró que la comisión está integrada por todas las entidades y es con esta instancia que se deben hacer los acuerdos.

La reunión iba bien hasta que un líder usó lenguaje agresivo y amenazas en contra del club, por lo que hubo que levantar la sesión.

Tienen dos líneas, una, la reapertura de la tribuna sur; y otra directamente con el club, no obstante, Millonarios F.C. ha decidido no tener reuniones a solas con ellos por los hechos reiterados de violencia y amenazas en contra de la institución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 4 de 16

Se concertó el traer esas propuestas a la Comisión y construir un documento sólido, en el que firmen todos los líderes y que esté acompañado por el ministerio público, para velar por un buen proceso.

La Blue Rain se nota más unida como barra, pero los Comandos Azules aún se ve fragmentada, hay muchos liderazgos y voces incluso contrarias a los postulados mismos de la propuesta.

Debemos generar un protocolo claro y conciso, un documento y una ruta a largo plazo en la que ambas partes salgamos ganando, la carta debe ser radicada ante la Personería y la Defensoría del Pueblo, para que le hagan seguimiento ante posibles incumplimientos.

MEBOG

Más que reuniones con nosotros, les explicamos temas del código de Policía, además les abrimos la puerta de la institución con el fin de que pudiesen ser escuchados.

IDPAC

Revisemos los puntos uno a uno para definir si hace falta algo o las entidades quieren hacer su aporte.

SCJ

Una vez se impuso la restricción indefinida por parte de esta Comisión, los líderes de Comandos Azules y Blue Rain se reunieron con nosotros y se les explicó que se debía llegar a unos acuerdos verdaderos, ya que en el pasado hemos levantado restricciones con acuerdos de palabra y se vuelven a presentar hechos de violencia en el estadio. Ellos manifestaron estar de acuerdo con esto y que, si la tribuna sur debía estar con la restricción todo el semestre, no había inconveniente.

IDPAC

Es clave que el documento final esté firmado por los líderes, ya que debe haber un doliente de los compromisos, alguien que responda.

SCJ

Se da lectura a la carta

"Se anexa radicado de CADC y BR"

SCRD

Un comentario general sobre la carta, hay unos puntos cumplidos, pero no hay un plan real de trabajo, una propuesta para resarcir las afecciones a la ciudad. Acciones pedagógicas reales en los que la ciudad se sienta segura conviviendo con ellos. Se necesita un símbolo para enviar mensajes reales a la comunidad y a la opinión pública.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 5 de 16

Millonarios

El problema que hemos visto es que para pedir cosas ellos son un grupo, pero para aceptar responsabilidades no.

IDPAC

Una de las propuestas que ellos hicieron es que se pensara en la reapertura de la tribuna norte para el acceso de los Comandos Azules una vez demostraran que en sur no caben todas las dos barras.

Millonarios

Ese sería el último paso, y aún así se debe discutir con nuestra junta directiva, por ahora, la tribuna norte no está en discusión y no hace parte del proceso.

CDSCCFB

a. Acuerdo convivencia en las diferentes tribunas de los estadios del país.

- Donde se ubiquen deben comportarse, esto debe englobar la tribuna, el entorno del estadio y las carreteras. En el marco de los consejos y las mesas, el IDPAC ha construido unos acuerdos internos de convivencia, lo enviaremos a la SCJ.
- No agresión
- Respeto en los territorios
- No fronteras invisibles
- Ligado a las 1270, a las 1007 y al Plan Decenal de fútbol, los cuales establecen unos lineamientos de convivencia.
- Exigir claramente que ni los resultados del equipo de fútbol, ni las decisiones de la Comisión pueden influir de manera negativa en los comportamientos ni afectar estos acuerdos.
- En la tribuna debe haber un inventario semestral de trapos, tal como se hace en oriental, no ubicar una cantidad excesiva de estos ya que no hay un control efectivo. No ubicar trapos en donde haya cámaras ni tapando los letreros de salida de emergencia.

b. Ser los primeros respondientes en sucesos que atenten contra la convivencia en las tribunas con el fin de individualizar a las personas que cometan estos hechos.

- Deben estar debidamente identificados, fáciles de distinguir y de ubicar.
- Se debe informar con anterioridad las personas que cumplirían este rol.
- Son asistentes como todos en el escenario y deben ingresar con boleta.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016 de	Página 6 de 16

- Deben prestar apoyo a la Policía Nacional y no son la autoridad máxima del estadio.
- Apoyarán tema entorno también.
- c. Unificar el aliento de las barras populares COMANDOS AZULES – BLUE RAIN. -A una sola voz-.
 - No habrá división interna de la tribuna.
- d. Uso adecuado de los elementos de animación permitidos por el protocolo único nacional de fútbol (individualizar a quienes no lo hagan).
 - El protocolo nacional aún está en proceso, se les expondrá los elementos de animación que están en nuestra guía.
- e. Realizar reuniones conjuntas en cada una de las localidades de las dirigencias de las barras con los líderes zonales y los barras que habiten en cada una de estas localidades con el fin de socializar los códigos de la hinchada e identificar los parches que se hacen llamar no copeo para que normalicen sus parches a la organización o no permitir que cometan hechos en contravía de los códigos internos de la barra.
 - A estas reuniones asistirían delegados de IDPAC, MEBOG, SCJ y Ministerio Público.
 - Solicitar un documento con los códigos internos para conocimiento de la Comisión.
 - Jornadas de trabajo para sacar el código del hincha, con el club, las barras y las entidades.
- f. Ingresar todos los elementos de las barras populares en los horarios establecidos por la comisión. (no permitir ingreso de elementos adicionales por parte de policía y logística.
 - Los miembros de las barras deben ayudar a hacer el control en los filtros.
 - Llegar con suficiente tiempo para el ingreso para no presionar los filtros ni entrar en conflictos con MEBOG.
 -

Puntos adicionales CDSCCFB

- g. Base de datos de los miembros de las barras y censo de parches.
- h. Deben vincularse a procesos de formación constante con el IDPAC en diversos temas, o con la oferta que otras entidades tengan
- i. Acciones concretas de resarcimiento a la ciudad, en parques, fachadas, temas de grafiti, patrimonio, entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 7 de 16

- j. Eliminar las acciones y mensajes violentos, ofensivos o discriminatorios en el estadio, hacia el club, los jugadores, las instituciones o miembros de las otras barras. Puede ir ligado al proceso de formación.

CDSCCFB

El único acuerdo que tienen con nosotros es que se deben reunir internamente, y luego con nosotros para suscribir los acuerdos y la ruta de convivencia, con el fin de que los compromisos no fueran tan laxos, como en ocasiones anteriores.

Debido a sus reuniones internas la primera reunión de acercamiento con la Comisión fue la del lunes 22 de octubre, pero solo con esa reunión no se podía levantar la restricción sobre el ingreso de barras populares a la tribuna sur.

Este acuerdo de reuniones se tomó como Comisión y no tiene que ver con ninguna entidad en particular.

Millonarios

Nosotros somos escépticos al respecto, creemos que hay un problema muy grave estructuralmente en las barras; los elementos tecnológicos de identificación en el estadio deben existir; además que se aplique la ley, para que estos acuerdos se cumplan.

Nosotros tuvimos reuniones con socios minoritarios y presentaron sus quejas.

Las barras son un flagelo para nosotros.

Si no hay agresiones entre asistentes y se acaban los robos tanto dentro como fuera del estadio, nosotros nos damos por bien servidos.

La Policía sabe en donde se producen estas conductas, peor no vemos que pase nada.

MEBOG

Solicitamos el cumplimiento de la Ley 1801, artículo 73 sobre los comportamientos de los organizadores que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en las actividades que involucren aglomeraciones de público complejas y su correcto desarrollo.

Por esto, los organizadores de eventos pueden verse obligados a pagar unas multas especiales.

Millonarios

Vemos que en ciertas partes del estadio no se ejerce la autoridad, la situación es anárquica, y los más laxos con los infractores son los Policías.

Si nadie respeta a la Policía estamos todos liquidados.

SCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 8 de 16

Nosotros somos una instancia del distrito conformada por públicos y privados. Debemos pensar en conjunto, y solucionar los problemas que se nos presenten de la misma forma, hay vacíos y contradicciones en las normas que nos ponen en disyuntivas muy particulares. Lo que debemos hacer como entidades es que los espectáculos funcionen, y no se trata de señalarnos mutuamente y buscar un culpable, ya que nosotros somos los que debemos dar respuesta a los problemas que se generan en torno a los espectáculos del fútbol profesional en la ciudad.

IDPAC

Si existen problemas es para solucionarlos, si algo no sale bien es porque estamos fallando, debemos tomar el ejemplo de la apuesta de puertas abiertas que hemos desarrollado en la ciudad, ya que hemos podido sostenerla y hacerla efectiva.

Un tercero que va al estadio (las barras) nos pone en una disyuntiva como entidades.

Se recomienda a los equipos solicitar a la logística que el personal sea mejor cualificado, ya que muchas veces se ven cortos ante las situaciones dentro y fuera del estadio.

Millonarios

Nosotros llevamos 6 meses llevando personal adicional logístico para los partidos, pero si las personas no respetan a la Policía, mucho menos a la logística.

IDPAC

Debe exigirse el respeto de los asistentes a la logística, a las entidades y a las indicaciones que se den desde el PMU y la Comisión.

Con los acuerdos, se individualiza a las personas o en caso contrario a los líderes.

SCJ

Se le va a dar respuesta a las barras, para que asistan a la próxima sesión de Comisión para comunicarles nuestras sugerencias a los acuerdos.

IDPAC

Si ellos no cumplen este acuerdo ¿qué pasa?

MEBOG

Debe haber un compromiso de no repetición de actos contrarios a la seguridad y convivencia.

Millonarios

Se debe individualizar a los que cometan actos violentos

Solicitamos que para el clásico sea abierta la tribuna sur para las barras populares por temas de seguridad, ya que hemos visto que en oriental se ve afectada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 9 de 16

IDPAC

Si reabrimos la tribuna sin compromisos sólidos, enviamos mensajes contradictorios, ya que por un lado somos muy estrictos, y por el otro aflojamos en las medidas que se toman.

CDSCCFB

La reunión con las barras será el siguiente lunes en la mañana, con un documento que sea la ruta de convivencia.

IDPAC

Ubicación de los líderes dentro de la tribuna, con algún distintivo que los pueda identificar fácilmente.

SCJ

Se recibirán sugerencias hasta el jueves y el viernes se enviará el documento final a las entidades con voz y voto, los representantes, a quienes se les envía por correo serán los responsables del documento y la confidencialidad con la información.

IDRD

Nosotros queremos poner en la mesa el tema de la apropiación de la tribuna norte, ¿hay posibilidad de que los murales se quiten definitivamente?

SCJ

En este proceso, aún no es conveniente, no obstante, la decisión final es del IDRD, que es quien administra el escenario.

MEBOG

Desde la oficina de planeación, nosotros somos quienes verificamos las condiciones de un escenario, si cumple con los requisitos para ser usado para un evento.

Para el estadio queremos hacer unas sugerencias muy concretas:

- Lectura de la boletería se haga de forma más ágil.
- La boletería se maneje de manera previa al evento.
- Debe haber control de elementos metálicos cortopunzantes con detectores.
- Las cámaras para hacer seguimiento a situaciones específicas, ya que cuando presentamos a un detenido o conducido debemos tener pruebas.

SCJ

Debemos buscar e implementar una estrategia para eliminar la violencia de los estadios.

Es la primera vez que tenemos a las barras populares del club Millonarios sentadas juntas, lo que era impensado hace algunos meses, por tanto, debemos aprovechar para establecer

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 16

unas reglas de juego en las que cumplan y se comporten, con ninguna afección a la convivencia en el estadio ni sus alrededores.

IDPAC

Los acuerdos deben estar supeditados a una lógica de incumplimiento, y si no firman los compromisos no podemos levantar la restricción.

Personería

Si la base de datos es un empadronamiento, podría ser ilegal.

MEBOG

Podría ser una carnetización o un censo voluntario.

IDPAC

Una de las entidades debe hacerse cargo de manejar esa base de datos, sugerimos que sea MEBOG la que esté en custodia de esta información.

IDPAC

Si no cumplen los acuerdos, y no levantamos la restricción ellos seguirán ingresando a otras partes del estadio, debemos poner freno a esto.

Lo que vemos es que en caso de incumplimiento la responsabilidad debería recaer sobre los líderes, ya que son los que firman.

No obstante, hay una realidad, hay muchos parches en las localidades que no siguen a los líderes, no están de acuerdo con lo que hacen, y se hacen llamar disidencias o "no copeo".

Debemos fortalecer la judicialización, trabajar muy fuerte en ello, y en lo posible, hacer visibles a los infractores, muchos de ellos conocidos por nosotros.

Una consulta para personería, ¿Se puede hacer esto, visibilizar a los infractores?

Personería

Siempre debe mediar orden judicial para estos procedimientos.

Nuestra función es hacer control del cumplimiento de la constitución y la ley, es nuestro derrotero.

Se debe buscar mediar con los líderes, aunque por experiencia vemos que no se da.

Vemos situaciones que debemos consultar a nuestros superiores.

Nos preocupa la ciudad, en especial las disidencias que se mencionan, ya que no podemos hablar de repúblicas independientes en ninguna parte del distrito.

Se debe conjugar la mediación con la imposición de las restricciones.

IDPAC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 16

El tema de individualización parece no funcionar a veces, pasas cosas en tribuna y no se ven acciones, aunque estamos en un cuello de botella ya que cuando hay 3.000 o más personas en un sector, meter un oficial de Policía a realizar una intervención es peligroso.

MEBOG

Hay un procedimiento que debe estar claro, y es que el organizador del evento está en toda la potestad de poner denuncias a infractores, como se hace en otros espacios de la ciudad, por ejemplo, eventos, centros comerciales, entre otros.

Millonarios

Nosotros estamos en toda la disposición de poner las denuncias pertinentes.

IDPAC

Entonces el procedimiento es que el líder implique a la persona que cometa la conducta, y el club o Policía hagan la denuncia.

MEBOG

Queremos poner en contexto el artículo 62 de la ley 1801 que reza: *"La seguridad interna y externa en las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas será responsabilidad de los organizadores, quienes deberán contratarla con empresas de vigilancia y seguridad privada y/o empresa de logística legalmente constituidas. El servicio de seguridad será prestado desde el montaje o preparación de la actividad hasta su reacondicionamiento. Las empresas de seguridad y vigilancia privada y/o empresas de logística podrán designar de manera específica a miembros de la empresa para que informen de manera inmediata a las autoridades de policía sobre aquellas personas que estén contrariando la ley y las normas de convivencia en las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas. En casos excepcionales de riesgo grave a la convivencia y a la seguridad ciudadana, la Policía Nacional podrá, sin descuidar sus responsabilidades frente al resto de la población, complementar la seguridad privada en las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas. La Policía Nacional podrá, sin embargo, por iniciativa propia, ingresar en todo momento y bajo cualquier circunstancia a las actividades que involucran aglomeraciones de público complejas, en el cumplimiento de sus funciones."*

MEBOG

En almacenes de cadena hay una persona encargada de denuncias, la cual pone a disposición de la autoridad las pruebas para indiciar a una persona de una conducta contraria a la convivencia o a la ley.

Millonarios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 12 de 16

En Europa el flagelo de los Hooligans se acabó empoderando a la autoridad y recrudeciendo las sanciones a los violentos. En los estadios hay una pancarta con unas conductas particulares con las que se puede sindicar a alguien de intento de homicidio, eso reeducó a las personas y los índices de hechos violentos bajaron.

En Colombia nadie le tiene miedo a nada porque no hay penas extremas contra los violentos. No tenemos la capacidad de contratar 200 bouncers para controlar a las personas en la tribuna, nuestra función es tener un equipo bueno para brindar un espectáculo agradable, y por terceros que usan la camiseta del club y simpatizan con la violencia tenemos muchos problemas.

La entrada al estadio ha caído 12% año a año, y la causa número uno es el miedo de nuestros hinchas de acercarse al estadio.

Hemos hablado con los líderes de las barras y les manifestamos nuestra preocupación, ya que ellos controlan a 200 personas, pero el resto los hacen quedar mal.

En el país capturan a alguien por homicidio y lo sueltan al día siguiente, ¿Qué podemos esperar de una denuncia en el estadio que es un robo de una boleta, celular, billetera? Desafortunadamente es el sistema judicial que tenemos y nos lleva a un círculo vicioso ya que las personas piensan que no les pasa nada.

Tenemos que trabajar entre todos para que esto cambie, pero en Colombia la autoridad la ejerce la Policía.

MEBOG

Debemos definir los roles de cada entidad en el estadio, de acuerdo con la competencia de cada uno.

IDPAC

Es importante retomar y dar vuelo a los equipos interdisciplinarios en el estadio.

MEBOG

Para la próxima Comisión traeremos y compartiremos el protocolo de judicialización.

SCJ

Para recapitular, citaremos a los líderes para la siguiente sesión de Comisión, con el fin de compartir la ruta de convivencia y los aportes, adicionalmente revisaremos el partido de Millonarios vs. Santa Fe de la última fecha y evaluaremos el levantamiento de la restricción de acuerdo con los compromisos a los cuales se lleguen y se firmen.

IDPAC

En caso de incumplir los líderes deben ser citados en una inspección los días de partido, ellos son los que firman y responden.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016 de	Página 13 de 16

MEBOG

El club, como organizador del escenario ejercerá el derecho de admisión, nosotros colaboraremos en esa medida.

SCJ

El siguiente punto es con relación a una carta que el sábado 27 de octubre la delegada de MEBOG en el PMU del partido Millonarios vs. Tolima me entregó a mí, Stefanny Barreto, representante de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Esta carta fue leída en el PMU y menciona unas sugerencias que el coronel Hernán Meneses hace respecto al partido, procederé a leerla.

(Se anexa carta)

En la mitad del PMU se informó que esta carta debía ser radicada en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Expresé en el PMU que era muy extraño que estas sugerencias llegaran el día del partido y que ninguna fuera expresada por parte del representante de MEBOG en la sesión de Comisión en la que se trató ese partido.

El día de hoy, lunes 29 de octubre de 2018 me informan que este documento está en medios de comunicación, los cuales están solicitando información sobre este documento, solicité este documento para ver cuál es que el que está filtrado y es el que tiene mi firma de recibido.

a la delegada de Policía le solicité en PMU que me devolviera el recibido, el cual no era válido, ya que la carta debía ser radicada, a lo que ella respondió de forma negativa y lo conservó.

Quisiera preguntar al coronel Hernán Meneses, ¿qué pasó con este recibido? Y ¿por qué las sugerencias? Teniendo en cuenta que tuvimos una reunión previa para preparar el partido.

MEBOG

Primero que todo, para partidos anteriores se había suspendido parcialmente, por parte de la Comisión, la medida a la tribuna sur, en el clásico de Copa Sudamericana, por motivos de seguridad. Planteamos el ¿por qué no se hizo lo mismo para este partido?, ya que en Comisión ni en la reunión de barras se llegó a un acuerdo.

Yo no estoy en contra de la medida, se mantenga o no, debemos prestar nuestro servicio y cumplir con nuestras obligaciones.

Sugerimos que cuando haya esa clase de eventualidades se piense en una suspensión parcial de la restricción, con el fin de ejercer un mejor control a las barras en la tribuna lateral sur, ya que tener todas las barras en oriental obliga a un despliegue adicional de oficiales.

Debemos analizar todas las variables para mantener estas medidas.

Debemos pensar en el escenario en que Millonarios pase a las finales, o si se define la clasificación en el clásico.

Estamos de acuerdo con el club, en ceder un poco, por seguridad y por la ciudad.

Nosotros como entidad competente en seguridad, hacemos sugerencias al respecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 16

Contra Cali se nos fue un bus de guerreados sin escolta que nos provocaron los desmanes en Soacha; pero contra Tolima, enviamos 9 buses (dos de ellos de Policía) escoltados hasta el peaje de Chusacá. Porque si bien somos Metropolitana de Bogotá, también somos Policía Nacional y nos preocupa Soacha.

Millonarios

En el partido contra Tolima, un oficial de apellido Martín ordenó que salieran primero los hinchas de Millonarios y luego los del Tolima, cuando el PMU sugirió lo contrario, y unos hinchas, confundieron 5 buses del Blue Parking con los buses del Tolima y los atacaron con piedras.

MEBOG

Los hinchas del Tolima, que salieron 40 minutos después no presentaron ninguna conducta contraria a la seguridad o convivencia, tanto los que venían en buses, como los residentes en Bogotá.

Siempre consultamos con enlace de barras y con IDPAC que sugieren a la hora de la evacuación. Las decisiones no se toman a la ligera.

No se puede sacar en 10 minutos a casi 1.000 hinchas.

Nosotros aseguramos la vía y activamos cuadrantes en Fontibón para la evacuación de los hinchas del Tolima.

Debemos analizar muy bien la permanencia de las restricciones, ya que, si bien nosotros respondemos por la seguridad, en caso de una demanda, estamos involucrados los miembros de la Comisión y los representantes de las entidades en el PMU.

Respecto a la carta, **la foto de este se la envié yo al encargado de barras de la Policía y se la envié a "Petri", líder de los Comandos Azules**, a quien le estamos preguntando ahora mismo si el filtró la foto.

A mí, ya me llamó Blue Radio, RCN y Caracol, preguntando si Policía está en desacuerdo con las medidas, a lo que manifesté que les respondía después de la Comisión de hoy; no se está hablando de las medidas, sino de unas sugerencias; yo soy el jefe de servicios del estadio y hago unas sugerencias al PMU, entendiendo que para ese día no se podía cambiar nada, pero sí a futuro.

Sugerimos muy respetuosamente que se evalúen las restricciones para próximos partidos, más si el club pasa a las finales, ya que el cruce puede ser con un equipo como Medellín, Once Caldas, Nacional u otro que convoque un gran número de seguidores.

SCJ

Se trata de trabajar mancomunadamente.

MEBOG

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 15 de 16

En una comisión se manifestó por parte nuestra que la entidad competente en temas de seguridad y para la evacuación del escenario somos nosotros.

IDPAC

La ley establece que, en la medida de lo posible siempre debe salir primero la hinchada visitante.

MEBOG

Eso no puede ser literal, debe hacerse el análisis pertinente.

SDG

En el PMU quedó manifiesto que la autoridad competente en la evacuación es Policía, y se expusieron los escenarios en que la evacuación del visitante después ha provocado inconvenientes.

Debemos analizar todas las variables (resultado, problemas entre barras, posición en la tabla, hora, etc.) para tomar las decisiones respecto al evento, y el espacio a tratarlo es la Comisión Distrital de Fútbol.

MEBOG

Contra Caldas tuvimos muchos inconvenientes con los hinchas en la tribuna, ya que los sacamos 10 minutos antes, nos alegaban que ellos habían pagado una boleta, otros que residen en Bogotá nos decían que no eran miembros de barras, pero al final, y a los empujones tuvimos que evacuarlos.

Hay que transmitirlo igualmente a los representantes de las entidades en el PMU.

SCJ

Quiero recalcar algo coronel, y ha quedado claro que el manejo de la información es muy importante, es un tema delicado, infortunadamente no podemos confiar en nadie que esté por fuera de esta Comisión, y la seguridad de todos es la que está en juego, en este momento yo siento que mi seguridad no está muy bien, ya que esa carta que se radicó está a título personal, con mi nombre, en las barras me reseñan directamente como la culpable de que a ellos se les impongan restricciones, igual a la Secretaría de Seguridad.

Las decisiones se toman en conjunto, pero parece lo contrario, tanto yo misma como la entidad se ve señalada, en un foro con barras hace unos meses me hicieron un señalamiento directo, se dirigieron solamente a mí, con mi nombre.

Les pedimos que tengan muchísima cautela con la información.

MEBOG

Se explicará y aclarará a los medios que las decisiones se toman en conjunto y que la carta obedece a sugerencias más no a una inconformidad por parte nuestra con las decisiones, esto para evitar polémica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 16 de 16

IDPAC

El tema no es así de sencillo, porque en caso de que pase algo hay un antecedente que da la sensación de exponer que la Comisión está tomando decisiones equivocadas, sin tener en cuenta que intentamos sostener una restricción (que no se tomó de manera caprichosa) con puertas abiertas para las barras e hinchada visitante, algo que no pasa en el país, las otras comisiones simplemente cierran las puertas a los visitantes, así solucionan las polémicas y los dilemas.

Como entidad que preside la comisión les solicitamos a todos que las sugerencias, comentarios, quejas y demás en torno a los partidos se deben hacer en Comisión Distrital de Fútbol, ya que nos caracterizamos por haber tenido un criterio unificado, lo que nos ha llevado a buenos resultados.

Nos movemos sobre un escenario en el que tenemos puertas abiertas, 7 barras en la ciudad, varias de ellas divididas con problemas internos históricos y nos movemos sobre ese contexto cada semana que nos reunimos.

SCJ

Oficiaremos a MEBOG y al club para las respectivas observaciones del protocolo que a la fecha no han sido enviadas.

MEBOG

Por nuestra parte lo está revisando la Dirección de Seguridad Ciudadana para enviar las observaciones finales.

IDPAC

Nuestra meta de este año es cerrar el año con Protocolo de Fútbol.

Millonarios

La abogada está pasando las observaciones para ser enviadas.

IDPAC

Queremos tocar el tema del cierre de fronteras por parte de la alcaldía de Palmira, tanto el alcalde como el coronel Blanco dicen que no, pero la Guardia Albirroja Sur compró cerca de 800 boletas y en su mayoría van a ir al estadio de Palmaseca.

Los acuerdos entre las barras y entre los clubes que se discutieron por semanas, no fueron apoyados por las autoridades municipales ni de Policía.

FIN DEL ACTA No. 37



COMANDOS AZULES DISTRITO CAPITAL –
BLUE RAIN



COMPROMISOS BARRAS POPULARES
COMISION DE FUTBOL LOCAL

23/10/2018

Sticker web



Bogotá D.C., Octubre 23 de 2018

SEÑOR:
JAIRO GARCIA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDAD.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y
Justicia

Radicado No. 2018-541-039035-1
Asociado No.

Fecha Hora: 23-10-2018 13:19 PM

Fecha: 23-10-2018 SIN ASIGNAR

Radicado: 2018-541-039035-1

Destino: DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

Destino: DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el siguiente documento se socializa el proceso de los compromisos adquiridos por las barras populares de Millonarios donde se han cumplido estos compromisos en los 5 partidos que oficio millonarios en el futbol profesional Colombiano, donde no se ha generado ningún tipo de brote de violencia entre las hinchadas populares del club cumpliendo parte del proceso que recién inicia con las entidades encabezado por la policía y la comisión de futbol de Bogotá.

Las dos dirigencias de ambas barras populares se reunieron de manera independiente con la policía donde se socializaron los inconvenientes y las diferencias ideológicas que tienen las dos barras populares que lo único que comparten es el amor x Millonarios, se llega a los acuerdos de convivencia con la policía iniciando en los clásicos capitalinos por copa Sudamericana inicialmente en oriental de visitante y en sur como local.

1. En esta reunión después de debatir ideas entre las dirigencias de las barras y los representantes de la policía Nacional se decidió llegar a los siguientes acuerdos:
 - a. Acuerdo convivencia en las diferentes tribunas de los estadios del país.
 - b. Ser los primeros respondientes en sucesos que atenten contra la convivencia en las tribunas con el fin de Individualizar a las personas que cometan estos hechos.
 - c. Unificar el aliento de las barras populares "COMANDOS AZULES -BLUE RAIN" - A una Sola Voz-
 - d. Uso adecuado de los elementos de animación permitidos por el protocolo único nacional de futbol (individualizar a quienes no lo hagan)
 - e. Realizar reuniones conjuntas en cada una de las localidades de las dirigencias de las barras con los líderes zonales y los barras que habiten en cada una de estas localidades con el fin de socializar los códigos de la hinchada e identificar los parches que se hacen llamar no copeo para que normalicen sus parches a la organización o no permitir que cometan hechos en contravía a los códigos internos de la barra.
 - f. Ingresar todos los elementos de las barras populares en los horarios establecidos por la comisión, (No permitir ingreso de elementos adicionales por parte de policía y logística)
2. La siguiente es la ruta de trabajo que se ha tenido en cuenta para poder llegar a los acuerdos de convivencia que se están respetando por ambas barras en el campin, sus alrededores y el trabajo mancomunado en las localidades.
 - a. Reuniones con la Policía (CADC – MEBOG) (Blue Rain – MEBOG)
 - b. Reunión sin entidades CADC – Blue Rain
 - c. Reunión Coronel Meneses con las dos dirigencias.
 - d. Presentación a la Comisión de Futbol por parte de la policía y los

Realizada
Realizada
Realizada

	COMANDOS AZULES DISTRITO CAPITAL – BLUE RAIN	
	COMPROMISOS BARRAS POPULARES – COMISION DE FUTBOL LOCAL	

Representantes de las barras CADC-Blue Rain	Realizada
e. Reunión de las dirigencias con la Comisión de Fútbol	Realizada
f. Apertura tribuna popular Sur (Tolima – Santa Fe)(Ingreso de elementos)	Pendiente
g. Ocupación de la tribuna Sur por parte de las dos barras bajo los Códigos de convivencia de la hinchada 2018 – 2	Pendiente
h. Reunión Policía – Millonarios – Barras populares	Pendiente
i. Análisis de la estrategia de la re apertura de la tribuna Norte como Tribuna popular para su ocupación de la barra popular.	Pendiente

Con estos compromisos pretendemos mostrarle a Millonarios FC, a las entidades distritales y a la hinchada en general que estamos encaminados en el proceso de Fútbol sin violencia por más Goles en paz.

PROPUESTA: Puntos f y g del presente documento

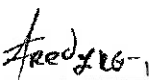
De igual manera en la reunión de la Comisión Local del Fútbol del día de ayer 22 de Octubre, donde en la mesa hubo presencia y asistencia de parte de la institucionalidad con las dirigencias de las dos barras populares **COMANDOS AZULES – BLUE RAIN**, que sirvió como espacio para contextualizar el proceso que se está realizando en conjunto avanzando en temas que permiten articular criterios donde se ve un verdadero trabajo que genera resultados positivos.

Ratificamos nuestros compromisos que fueron adquiridos en pro de la buena convivencia y seguridad en torno al espectáculo cuando juegue MILLONARIOS tanto adentro como a las afueras del estadio Nemesio Camacho "El Campín", proponiéndonos en seguir trabajando con nuestras bases y cambiar la cara de las barras populares retomando y generando una cultura futbolera positiva, en ese orden por parte de las dos barras populares **COMANDOS AZULES –BLUE RAIN**, proponemos que se ha evaluada por todos los que hacen parte de la comisión local de fútbol la reapertura de la tribuna sur e ingreso de elementos (Instrumental, tiras, dos frentes con frases alusivas al apoyo hacia nuestro club) para los próximos partidos, el 27 de octubre frente al Deportes Tolima y en la última fecha frente a Santa Fe en el clásico capitalino, ya que se tienen registros y antecedentes de buen comportamiento por parte de las dos barras populares en los espacios en los cuales se han ubicado y han compartido tanto en Liga Águila como en Copa Suramericana tanto en la ciudad de Bogotá como en las diferentes Ciudades de Colombia donde nos han permitido la asistencia e ingreso, resaltando que en este momento en el cual se encuentra el equipo nosotros como integrantes de las barras populares nos queremos sumar con nuestras dinámicas para alentar y apoyar a nuestro club en busca de la clasificación de los octagonales de la Liga Águila.

Muchas gracias por su atención prestada, quedamos atentos a cualquier duda o sugerencia y a una respuesta positiva que nos permita utilizar como instrumento para seguir en nuestro proceso para continuar demostrando resultados verdaderos para abrir más espacios de confianza.

Atentamente;

DIRIGENCIAS BARRAS POPULARES COMANDOS AZULES – BLUE RAIN


 1022352530
 FIRMA REPRESENTANTE DE LA HINCHADA POPULAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

No. S-2018- 3 3 3 2 6 9 / MEBOG-ASJUR-29.25

Bogotá D.C. 27 OCT 2018

Señorita

Estefany Barreto

Delegada Secretaria de Seguridad Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y
Convivencia en el Fútbol de Bogotá

Estadio Nemesio Camacho EL CAMPIN
Bogotá

Asunto: sugerencias

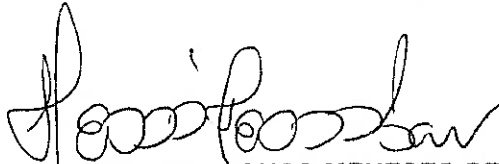
De acuerdo a los hechos sucedidos el día 23 de octubre de 2018, en donde hinchas del Deportivo Cali propiciaron actos de vandalismo causando disturbios en el municipio de Soacha, se hace necesario que para todos los eventos a realizarse, se generen estrategias y alternativas que nos permitan garantizar la seguridad dentro y fuera del estadio, sin embargo existen hechos que nos pueden generar riesgos en esta clase de eventos como los del partido de hoy Millonarios Vs Tolima:

1. Se siguen ubicando barras populares y visitantes en una misma tribuna (oriental), cuando lo que se debe buscar es la seguridad de las personas del estadio, de aficionados dentro y fuera del mismo e incluso de barras visitantes.
2. Para partidos definitivos donde se juega los intereses de clasificación de un equipo, debe prevalecer como interés general la seguridad por encima de las medidas de restricción que entidades del Distrito persisten en mantener a las barras populares.
3. Se debe ser objetivos, al momento de reiterar una sanción o medida, cuando puede ser suspendida parcialmente y con esto garantizar, minimizar, reducir cualquier evento o comportamiento contrario a la convivencia y seguridad, aunque sea suspendiéndola en ciertos partidos cuando de tratarse de medidas de seguridad se hagan necesario. (ubicación de barras populares a la tribuna sur)
4. Colocar dos barras, las populares de Millonarios, con casi 3000 hinchas y una barra visitante en una misma tribuna, no solo deja entrever el riesgo latente que pueda generarse de enfrentamiento entre barras, agresiones verbales que solo generan más rencor y molestia entre ellas, o una posible invasión a la gramilla o cancha lo que implica colocar más unidades en partes internas y en custodia de barras.

5. Si lo que se pretende es evitar que se generen hechos mayores entre barras o buscar mejores comportamientos, debemos iniciar por estar comprometidos con la seguridad, para esto la infografía de posiciones en la tabla, posibles resultados, reacciones al ganar o perder, la misma reacción que genera el ambiente del partido son alternativas que debemos tener en cuenta al momento de la toma de decisiones, por esta razón el solo hecho de ingresar barras en una misma tribuna no es una medida adecuada.

Sin embargo, la Policía Metropolitana de Bogotá en cumplimiento de nuestra función constitucional de prevención y seguridad, estaremos atentos y dispuestos como siempre ante cualquier eventualidad, en entorno a los encuentros deportivos, no sin antes solicitar que se verifique cada evento de futbol con la importancia que cada uno amerita, incluso suspendiendo en algunas ocasiones aquellas medidas que se hayan impuesto solo para mejorar y garantizar la seguridad del evento.

Atentamente,



Coronel HERNAN ALONSO MENESES GELVES
Jefe del Servicio Millonarios Vs Tolima

Elaborado por: PT Sandra Villa
Revisado por: CR Hernán Meneses
Fecha de elaboración: 27/10/2018
Ubicación: escritorio documentos 2018

Avenida Caracas No. 6 – 05, 3º piso
mebog.coman-asjur@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 29-10-18

SESIÓN N° 37

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
	GUSTAVO A. VARGAS Joya	PERSONERIA	3175115103	gavargas@personeri	[Firma]
	Natalio Otila Morales	Transmilenio SA	3107574049		[Firma]
	Carlos Edo. Banguera	Personeria	3017515112		[Firma]
	ALEJANDRO PAEZ	IDPAC	313044182	andres.paez@idp.gov.co	[Firma]
	David Zañate	IDPAC	3132138050		[Firma]
	David Zañate	Penal Barros	3115235789	david.zanate@sta.gov.co	[Firma]
	IT. Paul Hernandez G.	Barrios	3123780199	paul.hernandez@sta.gov.co	[Firma]
	Alley Salgado Gutierrez	Milicos-Penal	3173702430	aleysal@comandante.gov.co	[Firma]
	CE. HERMAN MENDESES	MEBOG POND	3505516840	herman.mendes@mebog.gov.co	[Firma]
	H. Giny Sanchez	Mebog-Plane	3158929713	giny.sanchez@policiagov.co	[Firma]
	José Pablo Sánchez	IDPAC	3007673409	jpablo.sanchez@idp.gov.co	[Firma]
	José María Arango	SDG	3387000	jose.maria.arango@sdg.gov.co	[Firma]
	José María Leiton	SCRD	3002695050	jose.leiton@scrd.gov.co	[Firma]
	Sandra Alvarado Patin	SDS-SGRD	3134640336	sandra.alvarado@sdsc.gov.co	[Firma]
	Carly Enrique García	Millonarios FC	3142918303	carly.enrique@millonarios.gov.co	[Firma]
	Oswaldo Vargas	IDPAC	3001940297	oswaldovargas@idp.gov.co	[Firma]
	Alberto Salazar M	JAECOB	3552347470	alberto.salazar@jaecob.gov.co	[Firma]
	DAIRO JOSE QUITIAN	IDRD	3057681163	dairo.quitian@idrd.gov.co	[Firma]
	Alfonso Bitar	Millonarios FC	3107689885	alfonso.bitar@millonarios.gov.co	[Firma]
	Xavier Delgado V	Idiger	3007160036	xdelgado@idiger.gov.co	[Firma]
	Edo G. Banta N	S.D.S.C.J.	313006557	edo.garcia@sdsc.gov.co	[Firma]
	Stefanny Banta	SSCJ	3108442172	stefanny.banta@ssc.gov.co	[Firma]



BOGOTÁ
MEJOR

